

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

Nuestro mayor interés es proporcionar a nuestros estudiantes la mayor experiencia internacional posible a través de la Carta Erasmus. En este sentido, nuestro propósito es establecer contacto con organismos no sólo en la Unión Europea sino también en América.

### a) Forma de elección de socios:

Nuestros socios se eligen siguiendo el procedimiento que se menciona a continuación:

- 1.- Se pide información a las Agencias Nacionales de los países participantes para la búsqueda de empresas u organismos
- 2.- Se buscan socios a través de Internet o a partir de posibles contactos por parte del profesorado
- 3.- Se contacta con el organismo o empresa correspondiente y se firma un acuerdo-compromiso de colaboración.
- 4.- Se diseñan nuestros programas de intercambios junto con los socios. Estos programas están basados en los intereses de cada organización u organismo participante.

### b) Áreas geográficas para la movilidad del alumnado

Las áreas de actuación se eligen de acuerdo con las expectativas profesionales de nuestros estudiantes. Por ejemplo, los Estados Unidos de América, Reino Unido, Alemania, Latinoamérica, etc.

### c) Objetivos de la movilidad y grupos- meta a los que va dirigido el Programa:

Los beneficiarios de esta movilidad son los siguientes Ciclos Formativos:

- Gestión y Administración (ADM 31), cuyo objetivo radicaría en aprender más sobre otros sistemas y organización de las empresas
- Sistemas Eléctricos y de Automatización (ELE 32), cuya finalidad es desarrollar tecnología innovadora en estos campos
- Comercio Internacional (COM 31), cuyo fin es recibir formación específica para mejorar su Currículum Vitae y sus opiniones o puntos de vista en cuanto a diferentes sistemas de producción

Uno de los objetivos primordiales de nuestra participación en el Programa Erasmus es proporcionar a nuestros alumnos la posibilidad y la oportunidad de realizar su período de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en otros países europeos. El módulo es obligatorio y necesario para obtener el Certificado de Título Superior. Por tanto, ese período debería ser reconocido en España de manera oficial.

Además es una gran ocasión para que nuestros futuros estudiantes mejoren la lengua extranjera, aprendan más sobre otras culturas y, sobre todo, para que tengan la posibilidad de insertarse en el mundo laboral de otros países.

Se eligen a los alumnos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Evaluación positiva de nuestro Departamento de Orientación
- 2.- Expediente académico
- 3.- Conocimiento suficiente de la lengua del país receptor, similar a un nivel A2, según MCERL, certificado por los Departamentos de Lenguas Extranjeras o por la Escuela Oficial de Idiomas de nuestra localidad (idiomas: inglés, francés y portugués)
- 4.- Compromiso a nivel personal, familiar y económico que permitirá que los alumnos terminen el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT), sumado a los posibles gastos a los que tuviera que enfrentarse

¿Cuál es nuestra estrategia para la organización y puesta en marcha de proyectos internacionales de enseñanza y formación?

En cuanto a los proyectos implementados por nuestra parte y en los que hemos participado, se encuentran los siguientes: Leonardo, Comenius, Programas de Auxiliares de Conversación, intercambios con EEUU, estancias en países de habla inglesa, etc.

La estrategia a seguir para la enseñanza y la formación, dentro del Programa Erasmus ha sido la siguiente:

- 1.- Contactar con las embajadas, empresas o Centros de Profesores y Recursos, así como con las Agencias Nacionales y Europeas. Además hemos intentado mantener contacto con otros profesores que conocemos de otros organismos e instituciones para poder obtener la información que precisábamos
- 2.- En términos generales, la comunicación se llevaría a cabo a través de emails o por vía telefónica. En caso de que no se pudieran establecer acuerdos, cabría la posibilidad de enviar a algún profesor o delegación de profesores para poder organizar el proyecto

¿Cuál es el impacto de nuestra participación? ¿Qué consecuencias tiene nuestra participación en el Programa Erasmus en cuanto a la modernización de nuestro instituto? ¿Cuáles son los objetivos que pretendemos conseguir?

Prioridades de la Agenda de modernización del Centro

1.- Para incrementar nuestros niveles de éxito, esperamos que nuestra participación en el Programa ayude a que nuestros estudiantes obtengan más oportunidades de ampliar sus posibilidades de logros en proyectos internacionales. Tenemos la convicción de que dichos objetivos pueden conseguirse mediante dos actividades:

- 1) Aprendiendo sobre el contexto académico, profesional y comercial de otros países

2) Compartiendo sus experiencias con el resto de la comunidad educativa para obtener mejores resultados de nuestra participación en el Programa

2.- También esperamos que nuestra participación en el Erasmus ayude a nuestro instituto a conocer las necesidades reales tanto de las empresas en España, como en el extranjero, y así poder ofrecer a las empresas a nuestro mejor alumnado. Dicho de otro modo, queremos seguir involucrando a los empresarios y a las instituciones del mercado laboral de todo el mundo para poder obtener una mejor experiencia y ofrecer una mejor calidad de enseñanza y formación laboral

3.- Calidad a través de la movilidad. El programa de Formación Profesional de nuestra región ([fp.educarex.es](http://fp.educarex.es)) asegurará que dicha movilidad sea adecuadamente reconocida para cualquier alumno europeo que participe en cualquier programa de movilidad. Nuestra región hará todo lo posible para facilitar este tipo de reconocimiento para que, de esta forma, los mejores alumnos se animen a participar. Además nuestro instituto proporcionará actividades extraescolares (cultura, modo de vida, deporte, etc.) para ayudar a enriquecer las experiencias de los alumnos

4.- Nuestra participación en el Programa mejoraría el "triángulo del conocimiento" (vínculos entre la educación, la investigación y la empresa). De este modo, no sólo motivaríamos y fomentaríamos nuevas asociaciones y cooperación con empresas, sino que también promoveríamos la innovación en la Educación Superior, poniendo en práctica estudios de formación profesional.

Además, la participación en el Programa reduciría barreras entre socios y organismos y, de esta forma, ayudaría a fortalecer la infraestructura de transferencia del conocimiento. Lo que es más, contribuiría a la recuperación económica y al crecimiento internacional a largo plazo y promovería la implicación de nuestro instituto en los planes de desarrollo regional.

5.- Nuestra presencia en el Programa nos ayudaría a identificar los costes reales de la Educación Superior y los mecanismos de financiación de la investigación ya que no la solicitaríamos a la Junta de Extremadura sino que intentaríamos encontrar diferentes fuentes de financiación, por ejemplo, organizaciones independientes. En este caso, diversificaríamos las fuentes de financiamiento y tendríamos mejores posibilidades para aumentar la autonomía institucional y así poder definir nuestras estrategias y estructuras en términos de implementación del Programa